



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 033

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 340-2010-ALC/MSI de fecha 17 de Diciembre de 2010, se encargó a don JAIME EULOGIO HUERTA PERALTA, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria, con retención de su cargo de Sub-Gerente de Registro y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 03 de enero de 2011 la encargatura de don JAIME EULOGIO HUERTA PERALTA, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

